

**INFORMACIÓN PARA LOS PADRE/MADRES Y REPRESENTANTES
DE LOS ALUMNOS, QUE PARTICIPAN
EN EL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS ACCEDE**

La participación en el programa Accede es **voluntaria**. Los alumnos y sus representantes legales deberán aceptar expresamente, las condiciones establecidas por el Centro Escolar.

Se establece que:

- Los alumnos participantes tienen que hacer **entrega de la totalidad de los libros de texto del curso anterior en buen estado**, en los plazos y horarios que se publican.

- Una vez **entregados los libros de texto**, para su gestión por el Programa Accede, éstos serán **propiedad** patrimonial de la **Comunidad de Madrid**. Decreto 168/2018 de 11 de diciembre de 2018

- En septiembre, las familias recibirán un lote de libros completo correspondiente al nuevo curso (incluyendo materias pendientes, si las tuvieran).

- Para la **participación en el Programa**, el Centro **solicitará una fianza**, que se hará efectiva a la entrega de los libros por el Centro, y que será devuelta una vez transcurrido el curso escolar, cuando se haga entrega por parte de las familias de **los libros prestados en buen estado**.

La fianza la ha establecido el Consejo Escolar, que este año se ha fijado en: **40€ para 1º, 2º y 3º ESO y 60€ para 4º ESO**.

- Si los **libros entregados** por las familias al finalizar el préstamo, no están en buen estado o **incumplen las condiciones de uso y conservación** que a continuación se exponen, **NO SE DEVOLVERÁ LA FIANZA**
- **LOS LIBROS MUY DETERIORADOS** tendrán que ser **REPUESTOS**, en caso contrario no se le devolverá la fianza y perderá el derecho a seguir en el programa **ACCEDE**

Una vez informado, el abajo firmante, acepta las condiciones arriba expresadas

En Pinto a _____ de septiembre de 2021.

Del **ALUMNO/A** y **CURSO**: _____

Fdo: Madre/Padre del alumno y DNI

CONDICIONES DE USO Y CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS ENTREGADOS

Principios básicos para el buen uso y conservación de los libros y materiales didácticos:

- Al llevarlos en la mochila todos los libros deben ir en bloque. Procurad que los materiales que introducimos en la mochila estén claramente separados: bolígrafos y pinturas en estuches, comida, así evitaremos derrames. **No** introducir entre medias ningún tipo de objeto o elemento que pueda **estropear los libros**. Tratar con cuidado los libros para que la encuadernación no se deteriore.
- Evitar comer o beber cerca del libro. **No mojar los libros. (Grave)**
- Cuando se **entreguen los libros en el Centro, hacerlo con el forro y sin el nombre y en perfecto estado** para promover que la entrega pueda realizarse de manera rápida y eficaz. **No** se admitirá la devolución de libros con **la pegatina con el nombre** del usuario. A estos efectos se habrá de **utilizar un forro** de carácter **no adhesivo**. Además, no se deberán arrancar las etiquetas identificativas con el código de barras, con las que se entregó el libro. **(Grave)**
- **No hacer anotaciones ni con bolígrafo, ni con lápiz (grave)** ya que utilizar la goma de borrar daña el papel y la tinta del texto. **No** utilizar bajo ningún concepto **fluorescente (muy grave)**. Recomendamos el uso de post-it para hacer las anotaciones, utilizando un lápiz o bolígrafo, que no traspase. No escribir encima del libro pues las hojas terminan calcadas.
- En caso de que una de las hojas se rasgue, no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento para encuadernación. No se admitirá la devolución de los libros con hojas arrancadas.
- Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas, si hay necesidad de marcar, utilizar un trozo de papel o un marcapáginas.
- Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.
- No dejar los libros en el Centro una vez acabada la jornada escolar. En **caso de extravío (muy grave), hurto de un libro o deterioro el alumno/a será responsable de la reposición de dicho libro**. Los libros son propiedad de la Comunidad de Madrid, por lo que el usuario no se podrá quedar con el libro deteriorado.

En caso de incumplir estas normas se perderá la fianza y si el deterioro fuera muy grave se perderá el derecho a seguir en el programa ACCEDE.

-Los libros se dan en las mejores condiciones de uso siendo valorados por las persona responsables del ACCEDE de la siguiente manera:

- **Nuevo:** Recién comprado
- **Usado:** Que tienen más de un uso, pero no incumplen las normas ACCEDE
- **Defectuoso:** Incumple alguna de las normas del ACCEDE no consideradas graves.

Para ayudar a que la **valoración** sea lo más objetiva posible, **se dejarán unos días desde la recogida** de los libros **para que indiquen** todo aquello que puede incumplir alguna de las normas del ACCEDE.

Aquellos daños que se observen en los libros, se podrán adjuntar en un documento y enviarlo a la siguiente dirección de correo indicando nombre, apellidos y curso del alumno/a:

accede.calderon@iescalderon.es

La fecha límite para el envío será hasta el 12 de septiembre

No se admitirá ningún correo pasado esta fecha y cualquier deterioro de los libros a la entrega, será responsabilidad del representante del alumno/a que ha participado en el **Programa Accede**.